



Junta de Fallo

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento y apego de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma General que establece las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, por conducto del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Celebra el **Acto de Fallo**, conforme lo establecen las Bases de la **Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025**, siendo las **12:00 horas** del día **15 de Agosto de 2025** desarrollándose dicho acto en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue., para la **"Enajenación de Bienes Muebles con Dictamen de Baja (Lote), de las diferentes Unidades adscritas al OOAD Puebla, del IMSS**, evento en el que se encuentra presente por parte de la Convocante la Funcionaria: **Arq. María Haidee Varela Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales, responsable de presidir este evento de **Licitación Pública Nacional**, de igual forma se enlistan las personas que se encuentran presentes en este evento:

1.- Juan Vazquez Anastacio

Acto Seguido la **Arq. María Haidee Varela Gutierrez**, representante de la Convocante indica se cierre la puerta de acceso al evento y notifica a los presentes que una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación administrativa exhibida por el Licitante así como la Oferta presentada, se da a conocer el resultado del mismo de acuerdo a lo siguiente:

Del análisis a la Propuesta Técnica el Licitante cumplió con todos los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación.

De igual forma en el análisis a la Propuesta Economica presentada en la **"Cédula de Ofertas Anexo 2"**, se informa al Licitante presente que ha sido desechada su propuesta de acuerdo a lo siguiente:

Participante	Partida	Precio Minimo Vta	Precio Ofertado	Motivo del descalificación
Juan Vazquez Anastacio	316 BMC	\$34,010.00	\$ 0.00	Se deshecha la Propuesta del Licitante toda vez que en su Propuesta Economica, Cédula de Oferta, (Anexo 2), en la cantidad ofertada NO cubre el importe minimo de venta señalado en Anexo 1 de las bases.

No obstante lo anterior el Licitante manifestó en la Cedula de Oferta la leyenda "Me recervo para participar en el evento de SUBASTA". Por lo antes expuesto y en apego a lo establecido en las Bases de Licitacion en el numeral XIII.- SUBASTA, el Licitante cumple con los requisitos de registro, entrega de Propuesta Técnica, cumpliendo con la documentación solicitada en el numeral IV.- Requisitos que deben reunir los Licitantes que deseen participar. Asimismo otorga Cheque de Garantía del 10% del valor para venta de los bienes a enajenar en la Partida 01, por lo que podrá participar en el proceso de SUBASTA.

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa que en el Evento de Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025, se declara DESIERTA la partida 01 de Bienes Muebles.

El presente **Fallo** se emite con base en el resultado del análisis cuantitativo y cualitativo de la evaluación a la oferta recibida y aceptada en el que se consigan, en su caso, las oferta desechada, la cual obra en el expediente respectivo así como los antecedentes que le son relativos fundamentado y motivado en los criterios aplicados de: Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez, Transparencia.

Se informa en este acto que al termino del presente evento, se llevara acabo el Acto de Subasta, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitacion en el numeral XIII.- SUBASTA, de la Partida 01 de Bienes Muebles con Dictamen de Baja, (Lote), ya que el Licitante presentó Garantía de Sosténimiento para poder participar en el Acto de SUBASTA.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

Se notifica al Licitante que al termino de este evento se entregará copia de la presente Acta, así como aquellos que hayan solicitado las bases, siendo responsabilidad de los mismos solicitar la copia respectiva al termino de la Junta, teniendo por notificados aquellos que no acudan a solicitarla en el domicilio de la convocante. Asimismo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta acta se difundirá en la dirección electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y en <https://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones>.

Teniendo a la vista los antecedentes ya plasmados se da por terminado este evento de **Fallo** siendo las 12: 30 Hrs. del día 15 de Agosto de 2025, firmando al calce y al margen los participantes y funcionarios que en este acto participaron.

POR LOS PARTICIPANTES

Juan Vázquez Anastacio
Licitante Participante

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Arq. María Hilda Varela Gutiérrez
Jefa del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Junta de Subasta 1a Almoneda

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento y apego de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma General que establece las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Celebra el **Acto de Subasta, 1ª Almoneda** conforme lo establecen las Bases de la **Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025**, siendo las **12:40 Hrs.** del día **15 de Agosto de 2025** desarrollándose dicho acto en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue., para la **"Enajenación de Bienes Muebles con Dictamen de Baja, (Lote), de las diferentes Unidades adscritas al OOAD Puebla, del IMSS,** evento en el que se encuentra presente por parte de la Convocante la funcionaria: **Arq. María Haideé Varela Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales, responsable de presidir este evento de **Subasta 1ª Almoneda**, de igual forma se enlistan las personas que se encuentran presentes en este evento:

1.- Juan Vazquez Anastacio

Acto Seguido la **Arq. María Haideé Varela Gutiérrez**, representante de la Convocante indica que derivado de que se declaro DESIERTA la Partida de "Bienes Muebles con Dictamen de Baja,(Lote)" de la **Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025**, por que no se recibió propuesta por parte del Licitante se procede a ofertar a valor de 1ª Almoneda de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Tipo Desecho	Cantidad	Unidad de Medida	Precio de Venta 1ª Almoneda
1	BMC Baja	316	Pza	\$ 22,674.00

En este momento la Convocante solicita al Licitante entregue la Cedula de Ofertas Anexo 2, sin recibir ninguna propuesta, quedando nuevamente la Partida de bienes (lote), DESIERTA, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Tipo Desecho	Cantidad	Unidad de Medida	Precio de Venta 1ª Almoneda	Precio Ofertado
1	BMC Baja	316	Pza	\$ 22,674.00	\$ 0.00***

Garantiza su oferta con Cheque de Caja expedido a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, banco BBVA, No. **0004026**, por la cantidad de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

*** En la Cedula de Oferta, Anexo 2, el Licitante manifiesta que se reserva para participar en el proceso de SUBASTA (2ª Almoneda).

La Convocante notifica al Licitante que toda vez que la documentación administrativa ya fue analizada y esta CUMPLE en forma cuantitativa y cualitativa, asimismo adjunta Cheque de Garantía el cual cubre el 10% del valor referido en la licitación como Precio Mínimo de Venta y considerando que en la Cédula de Ofertas Anexo 2, manifiesta **"Me reservo para participar en el evento de SUBASTA 2ª Almoneda"** de acuerdo a lo establecido en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, se acepta para proceder y llevar a cabo el evento de SUBASTA, (2ª Almoneda).

De acuerdo a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, se informa que en el Evento de **SUBASTA 1ª Almoneda, de la Licitación Pública Nacional, No: LPN-003-PUE-2025**, se declara **DESIERTA** la partida 01 de Bienes Muebles.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

De de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitacion en el numeral XIII.- SUBASTA, se informa en este acto, que al termino del presente evento, se llevara acabo el Acto de **Subasta (2ª Almoneda)**. De la Partida 01 de Bienes Muebles con Dictamen de Baja, (Lote), ya que el Licitante presentó Garantía de Sosténimiento para poder participar en el Acto de **SUBASTA**.

Se notifica al Licitante que al termino de este evento se entregará copia de la presente Acta, así como aquellos que hayan solicitado las bases, siendo responsabilidad de los mismos solicitar la copia respectiva al termino de la Junta, teniendo por notificados aquellos que no acudan a solicitarla en el domicilio de la convocante. Asimismo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta acta se difundirá en la dirección electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y en <https://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones>.

Teniendo a la vista los antecedentes ya plasmados se da por terminado este evento de **Subasta (2ª Almoneda)**, siendo las **12.55 Hrs.** del día **15 de Agosto de 2025**, firmando al calce y al margen los participantes y funcionarios que en ella intervinieron.

POR LOS PARTICIPANTES

Juan Vazquez Anastacio

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Arq. María Haidée Varela Gutiérrez
Jefa del Departamento de Conservacion
Y Servicios Generales





Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

Junta de Subasta 2a Almoneda

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento y apego de las disposiciones contenidas en el Art. 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 131 y 132 de la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma General que establece las Bases para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla, a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales, Celebra el **Acto de Subasta, 2ª Almoneda** conforme lo establecen las Bases de la **Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025**, siendo las **13:00 Hrs.** del día **15 de Agosto de 2025** desarrollándose dicho acto en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calle 24 Oriente S/N, Col. Centro, Puebla, Pue., para la **"Enajenación de Bienes Muebles con Dictamen de Baja, (Lote), de las diferentes Unidades adscritas al OOAD Puebla, del IMSS**, evento en el que se encuentra presente por parte de la Convocante la funcionaria: **Arq. María Haideé Varela Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Conservación y Servicios Generales, responsable de presidir este evento de **Subasta 2ª Almoneda**, de igual forma se enlistan las personas que se encuentran presentes en este evento:

1.- Juan Vazquez Anastacio

Acto Seguido la **Arq. María Haideé Varela Gutiérrez**, representante de la Convocante indica que toda vez que se declaro **DESIERTA** la Partida de Bienes Muebles con Dictamen de Baja, (Lote), en la etapa de **SUBASTA 1ª Almoneda, de la Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025**, derivado de que la **Propuesta** presentada por parte del Licitante la registra en ceros, por lo que se procede a ofertar a valor de 2ª Almoneda de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Tipo Desecho	Cantidad	Unidad de Medida	Precio de Venta 1ª Almoneda
1	BMC Baja	316	Pza	\$ 20,406.00

En este momento la Convocante solicita al Licitante entregue la Cedula de Ofertas Anexo 2, entregando el Licitante la Propuesta, conforme a lo siguiente:

Juan Vázquez Anastacio

Partida	Tipo Desecho	Cantidad	Unidad de Medida	Precio de Venta 1ª Almoneda	Precio Ofertado
1	BMC Baja	316	Pza	\$ 20,406.00	\$ 20,406.00

Garantiza su oferta con Cheque de Caja expedido a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, banco BBVA, No **0004026**, por la cantidad de \$3,500.00 (Tres Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

La Convocante notifica que la Propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en las Bases de **Licitación Pública Nacional, No. LPN-003-PUE-2025**, por lo anterior **SE ADJUDICA** al C. **Juan Vazquez Anastacio** en este evento la Partida 01, de Bienes Muebles con Dictamen de Baja, (Lote).

Se notifica a los participantes que al termino de este evento se entregará copia de la presente Acta SUBASTA (2ª Almoneda), así como aquellos que hayan solicitado las bases, siendo responsabilidad de los mismos solicitar la copia respectiva al termino de la Junta, teniendo por notificados aquellos que no acudan a solicitarla en el domicilio de la convocante. Asimismo dando cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y la Norma que Establece las Bases Generales, para el Registro, Afectación, Disposición Final y baja de Bienes del Instituto Mexicano del Seguro Social, esta acta se difundirá en la dirección electrónica: <http://compras.imss.gob.mx/?P=imssvende> y en <https://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones>.



Gobierno de
México



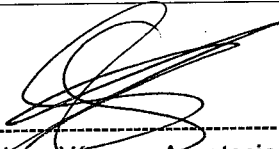
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Servicios Complementarios

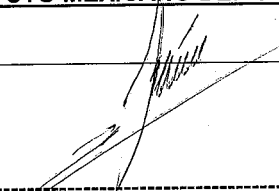
Teniendo a la vista los antecedentes ya plasmados se da por terminado este evento de **Subasta (2ª Almoneda)**, siendo las **13.20 Hrs.** del día **15 de Agosto de 2025**, firmando al calce y al margen los participantes y funcionarios que en ella intervinieron.

POR LOS PARTICIPANTES



Juan Vázquez Anastacio

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Arq. María Haideé Varela Gutiérrez
Jefa del Departamento de Conservación
Y Servicios Generales



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**